



Villa El Salvador, 22 de marzo de 2021

OFICIO N°081-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIME

Doctor:

JULIO ELVIS VALERO CAJAHUANCA

Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión (e)

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Presente. –

ASUNTO: REMITO ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS SEGÚN CRONOGRAMA.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo remitir los resultados de la absolución de reclamos realizado por el Sr. CAÑOTE FAJARDO PERCY VÍCTOR, que postula a la plaza nro. 04.

Habiendo revisado el expediente, se considera el siguiente detalle.

Nº	PLAZA Nº	CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE ASIGNADO INICIALMENTE	PUNTAJE RECONSIDERADO	OBSERVACIÓN
1	4	DCB1	CAÑOTE FAJARDO PERCY VICTOR	40	43	DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL (ITEM II), SE RECONSIDERA EL PUNTAJE ASIGNADO INICIALMENTE

Agradeciendo la atención que brinde al presente, es propicia la ocasión para manifestarle mi estima personal.



Atentamente

MG. ING. CARLOS VIDAL DÁVILA IGNACIO

Responsable de la Escuela Profesional de
Ingeniería Mecánica y Eléctrica